



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00259991- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Ord HCD 10/12, HCD 4/17 y modificatoria Ord. HCD 05/19, respectivamente que establece el procedimiento a seguir para la realización de la convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión de la FCQ (Art. 31, Anexo 1,) y que además la Comisión de Extensión constituirá una Comisión Evaluadora para cada convocatoria (Art. 10, Anexo 1)

Que por Res. Dec. 2761 y 2760/22 se aprobó la apertura de la convocatoria general y la convocatoria especial línea prioritaria será sobre áreas de la Biotecnología. Y se designaron las Comisiones Evaluadora para el año 2023.

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Evaluadora, sobre los proyectos presentados en la Convocatoria 2023;

Lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar y financiar los siguientes Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, para el año 2023.

Convocatoria general:

El rol del Laboratorio de Bioquímica Clínica en las Terapias Hormonales de Transición de Género: sensibilización y capacitación con eje en la interpretación de resultados de análisis clínicos en establecimientos públicos de la Provincia de Córdoba

Monto designado \$ 75.000,00.-

Directora: Mg. Negretti Borga, Dana María

Co-Directora: Bioq. Sosa, Agustín Andrés

Convocatoria Especial

Spectrum Biotech

Monto designado: \$100.000,00.

Directora: Dra. Volpini Ximena

Co-Directora: Bioq. Abrate Carolina Paola

Artículo 2°: Establecer que los fondos se ejecutarán en un año a partir de la fecha de asignación de los mismo. Si al final del ejercicio hubiere un remanente en cualquiera de las asignaciones, el mismo volverá al Fondo de Extensión.

Artículo 3°: Asignar el financiamiento indicado en el art 1 a cada proyecto, erogándose con fondos de proyectos y actividades de extensión.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.